

NORMATIVA DE COMPETICION

COPA CABILDO DE TENERIFE 2008

La COPA CABILDO DE TENERIFE DE SQUASH 2008 se compondrá de seis pruebas puntuables, con torneos paralelos en primera, segunda y tercera categoría. La primera categoría al ser torneo Nacional lo puede disputar cualquier jugador, pero en caso de que un mismo jugador participe en dos categorías (por ejemplo en 1ª y 2ª) tendrá que pagar la inscripción dos veces, una por la 1ª y otra por la 2ª.

► LICENCIAS

Para poder participar será **OBLIGATORIO** estar en posesión de la Licencia de la Real Federación Española de Squash para el año 2008.

El precio de la misma será.

Mayores de 15 años	35 €
Menores de 15 años	20 €

Dicha licencia será tramitada, en EXCLUSIVA, a través de la Federación Canaria de Squash (tanto la individual como la de clubes) reservándose la F.C.S. el derecho a dejar participar a jugadores que la tengan expedida por otra Federación.

► INSCRIPCIONES

El cierre de inscripciones para participar en un torneo finalizará a las 20:00 horas del domingo previo a la celebración del mismo. Dicha inscripción se realizará en la web www.squashcanarias.com, o personalmente en la oficina de la Federación Canaria de Squash.

El sorteo y elaboración de los cuadros se llevará a cabo en la sede de la FCS el lunes de la misma semana.

Los jugadores que tengan problemas de horarios deberán comunicarlo en el momento de la inscripción. Los precios de las inscripciones serán 10 € para adultos y 5 € para menores de 19 años y deberán ser abonadas en el momento de la inscripción o inexcusablemente antes de jugar el primer partido.

Para cualquier impugnación o reclamación referente al sorteo deberán dirigirse por escrito y siempre antes del comienzo de la competición al Juez árbitro. Una vez comenzada la misma no podrá realizarse cambio alguno.

NORMATIVA DE COMPETICION

COPA CABILDO DE TENERIFE 2008

Los partidos se disputarán con la bola oficial de la Federación Canaria de Squash, la Dunlop Revelation Pro Doble Punto amarillo.

El jugador que **gane** su partido quedará obligado a comunicar el resultado al juez árbitro, así como a arbitrar el siguiente partido del torneo.

Los jugadores que logren trofeos y/o premios deberán acudir al acto de entrega de los mismos, en caso contrario se interpretará que renuncian al mismo.

► PUNTUACIONES

Para la primera prueba del circuito se tomarán como cabezas de serie los jugadores que hayan ocupado las primeras posiciones en el ranking del año 2007, salvo en la 1ª categoría que al ser Nacional, los cabezas de serie serán por el ranking nacional.

PUNTUACIÓN 2008 1ª, 2ª y 3ª			
1º	300		
2º	225		
3º	180		
4º	150		
5º - 8º	120		
9º - 16º	90		
17º-32º	75		
1º CON	75		
2º CON	60		
3º - 4º	45		
5º - 8º CON	30		
9º - 16º CON	15		
No Presentado o W.O.	-20		
SOLO UN PARTIDO (No juega consolación, lesión...)	10		

Esta puntuación se mantendrá también en la primera categoría, pero en este caso, sólo servirá para el ranking regional y para el master final de temporada, ya que los cabezas de serie de los torneos seguirán saliendo del ranking nacional.

NORMATIVA DE COMPETICION COPA CABILDO DE TENERIFE 2008

► ASCENSOS Y DESCENSOS

◆ ASCENSOS

- ◆ El circuito se divide en dos tramos de tres pruebas cada una. Por lo tanto, ascenderán a la categoría inmediatamente superior el jugador que al finalizar el primer tramo ocupe la PRIMERA posición según el ranking.
- ◆ Igualmente tendrá lugar el ascenso automático, de aquellos jugadores que a final de temporada ocupen la 1ª y 2ª posición del ranking, así como del vencedor en el Master Tenerife 2008.
- ◆ Los jugadores que asciendan de categoría, lo harán con 75 puntos.

◆ DESCENSOS

- ◆ El circuito se divide en dos tramos de tres pruebas cada una. Por lo tanto, descenderán a la categoría inmediatamente inferior dos jugadores que al finalizar el primer tramo ocupe la última y penúltima posición según el ranking.
- ◆ Los jugadores que desciendan de categoría, lo harán con 0 puntos.
- ◆ Se ha de jugar, al menos, una prueba de cada tramo para no descender.

► SANCIONES

El jugador que sin causa justificada se presente a jugar su partido con **más de 20 minutos de retraso quedará automáticamente eliminado**, siendo sancionado además, con 20 puntos en el ranking.

Todos los participantes en cualquier prueba organizada por la F.C.S. estarán sujetos al Código del Comité de Disciplina de la F.C.S pudiendo ser sancionados por una conducta impropia que dañe la imagen del Squash. Contra las mismas podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Comité de Apelación de la F.C.S.

NORMATIVA DE COMPETICION COPA CABILDO DE TENERIFE 2008

► MASTER

El MASTER 2008 se disputará entre aquellos jugadores que copen las 8 primeras posiciones del ranking de 1ª, 2ª y 3ª categoría.

La Federación Canaria de Squash se reserva el derecho de hacer cuantas modificaciones considere necesarias y relevantes para la buena y cordial marcha de la competición.